



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA  
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS



COMAN-ASJUR - 3.1

Neiva, 06 de enero de 2024

Señor  
BRAYAN ALEXIS CASTILLO LOMBANA  
C.C. No. 1.075.317.806 de Neiva  
Calle 29A sur No. 34A-51, barrio El Oasis Etapa III  
Ciudad.

Asunto: citación a diligencia de notificación personal.

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar su comparecencia ante la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Neiva, ubicada en la calle 21 No 12-50 barrio Tenerife, **dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación**, con el propósito de llevar a cabo notificación personal de la Resolución No. 393 del 29-12-2023 *“Por la cual se dispone el decomiso de una arma de fuego traumática en favor del Estado”*, advirtiendo que en caso de no poder realizar presentación personal, podrá hacerlo a través de persona debidamente acreditada para dicha diligencia, asimismo, de no poderse realizar la notificación personal, se procederá a realizar la correspondiente notificación por aviso de acuerdo a lo contemplado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

CL 21 12-50  
Teléfono: 8726100  
menev.asjur@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

